TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
DIAZ PLAZAS HUGO FERNELI CL 6 C 24 A 64 NEIVA HUILA NIT: 121102833 Teléf. 8711692	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	56343 / 3

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 27/02/2023. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 24/02/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/03/2028.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0056343 / 003

ASEGURADO	BENEFICIARIO
ALCALDIA MUNICIPAL DE PAICOL CALLE 4 NO. 6-68 PAICOL HUILA NIT: 8911801944 Teléf. 7945700	ALCALDIA MUNICIPAL DE PAICOL CALLE 4 NO. 6-68 PAICOL HUILA NIT: 8911801944 Teléf. 7945700

MODIFICACION CON VALOR

CODIGO DE VERIFICACION :
050005634300033BOG202302271417294

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 162.455,00	COP 10.000,00	COP 32.766,00	COP 205.221,00	29/03/2023

INTERMEDIARIOS :
LAG ASESORIAS EN SEGUROS LTDA CLASE: AGENCIAS CLAVE: 700142

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 27072021-1347-P-05-CUES06-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

MARIA YOLANDA ARDILA GUARIN
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
27072021-1347-P-05-CUES06-000I y 27072021-1347-NTP-05-CUES05-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
DIAZ PLAZAS HUGO FERNELI	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	56343 / 3
CL 6 C 24 A 64 NEIVA HUILA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 27/02/2023. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 24/02/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/03/2028.	
NIT: 121102833 Teléf. 8711692	NUMERO DE FACTURA	05 - 0056343 / 003

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN RORROGA 002 DE 2023 DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2023, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA,
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0002 EMITIDO EN FECHA 01/01/2023 Y SEGUN ADICION Y PRORROGA 001 DE 2022 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2022, SE PRORROGA LA VIGENCIA Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0001 EMITIDO EN FECHA 02/06/2022 Y SEGUN ACTA DE INICIO DE EJECUCION DE FECHA 31 DE MAYO DE 2022, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 078 DE 2022 CUYO OBJETO ES CUYO OBJETO ES: “CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA PARA LA PAZ - PLAZA DE MERCADO MUNICIPIO DE PAICOL DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, SE DA CON VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE LA OBRA.

SE MODIFICA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 163.405.702,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 31/05/2022, hasta las 0 hs del 01/10/2023
Prima de la Cobertura : COP

BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO ---------- COP 490.217.106,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 31/05/2022, hasta las 0 hs del 01/10/2023
Prima de la Cobertura : COP

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 81.702.851,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 31/05/2022, hasta las 0 hs del 01/04/2026
Prima de la Cobertura : COP

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 326.811.404,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 31/03/2023, hasta las 0 hs del 31/03/2028

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
27072021-1347-P-05-CUES06-000I y 27072021-1347-NTP-05-CUES05-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
DIAZ PLAZAS HUGO FERNELI	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	56343 / 3
CL 6 C 24 A 64 NEIVA HUILA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 27/02/2023. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 24/02/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/03/2028.	
NIT: 121102833 Teléf. 8711692	NUMERO DE FACTURA	05 - 0056343 / 003

CARATULA

CALIDAD DE ELEMENTOS, BIENES Y EQUIPOS QUE ENTREGUE EL CONTRATISTA -------- COP 326.811.404,00

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 31/05/2022, hasta las 0 hs del 31/03/2024

Prima de la Cobertura : COP

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
27072021-1347-P-05-CUES06-000I y 27072021-1347-NTP-05-CUES05-000I

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	DIAZ PLAZAS HUGO FERNELI	Identificación	NIT: 121102833
POLIZA DE SEGURO DE	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	PÓLIZA / ENDOSO	56343 / 3

Referencia de Pago	050056343003
Valor Total a Pagar: $	205.221,00
Fecha límite de pago	29/03/2023

Para efectuar su pago utilice nuestra cuenta de ahorros 049 250 012 del Banco de Bogotá

- CLIENTE -

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	DIAZ PLAZAS HUGO FERNELI	Identificación	NIT: 121102833
POLIZA DE SEGURO DE	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	PÓLIZA / ENDOSO	56343 / 3

Detalle del Pago en Cheque		
Código Banco	Cheque N°	Valor $

Referencia de Pago	050056343003
Valor Total a Pagar: $	205.221,00
Fecha límite de pago	29/03/2023

Total medios de pago	Valor $
Efectivo	
Cheques	

(415)7709998724754(8020)050056343003(3902)00000020522100(96)20230329

- BANCO -

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Berkley International Seguros Colombia S.A **NIT 900.814.916-1**

Bogotá
Calle 75 No. 5 - 88
Edificio Disfransa,
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín
Calle 7 Sur No. 42 - 70
Edificio Fórum,
oficina 2501
PBX 604 3222707

Barranquilla
Carrera 51 B No. 80 - 58
Smart Office Center,
oficina 410
PBX 605 3187620

Bucaramanga
Carrera 29 No. 45 - 45
Edificio Metropolitan,
oficina 1314
PBX 607 6898099

Cali
Calle 36 Norte No. 6A - 65
Ed. World Trade Center Pacific Mall,
oficina 1813
PBX 601 3572727 Ext 4477/78

servicioalcliente@berkley.com.co ***www.berkley.com.co***

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
DIAZ PLAZAS HUGO FERNELI	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	56343 / 3

CL 6 C 24 A 64
NEIVA
HUILA

NIT: 121102833 Teléf. 8711692

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 27/02/2023.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 24/02/2023,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/03/2028.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0056343 / 003

ASEGURADO

ALCALDIA MUNICIPAL DE PAICOL

CALLE 4 NO. 6-68
PAICOL
HUILA
NIT: 8911801944 Teléf. 7945700

BENEFICIARIO

ALCALDIA MUNICIPAL DE PAICOL

CALLE 4 NO. 6-68
PAICOL
HUILA
NIT: 8911801944 Teléf. 7945700

MODIFICACION CON VALOR

CODIGO DE VERIFICACION :
050005634300033BOG202302271417294

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 162.455,00	COP 10.000,00	COP 32.766,00	COP 205.221,00	29/03/2023

INTERMEDIARIOS :
LAG ASESORIAS EN SEGUROS LTDA CLASE: AGENCIAS CLAVE: 700142

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 27072021-1347-P-05-CUES06-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

MARIA YOLANDA ARDILA GUARIN
PRESIDENTE

Firma Autorizada

EL TOMADOR

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
DIAZ PLAZAS HUGO FERNELI	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	56343 / 3
CL 6 C 24 A 64 NEIVA HUILA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 27/02/2023. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 24/02/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/03/2028.	
NIT: 121102833 Teléf. 8711692	NUMERO DE FACTURA	05 - 0056343 / 003

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN RORROGA 002 DE 2023 DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2023, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA,
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0002 EMITIDO EN FECHA 01/01/2023 Y SEGUN ADICION Y PRORROGA 001 DE 2022 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2022, SE PRORROGA LA VIGENCIA Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0001 EMITIDO EN FECHA 02/06/2022 Y SEGUN ACTA DE INICIO DE EJECUCION DE FECHA 31 DE MAYO DE 2022, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 078 DE 2022 CUYO OBJETO ES CUYO OBJETO ES: “CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA PARA LA PAZ - PLAZA DE MERCADO MUNICIPIO DE PAICOL DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, SE DA CON VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE LA OBRA.

SE MODIFICA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 163.405.702,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 31/05/2022, hasta las 0 hs del 01/10/2023
Prima de la Cobertura : COP

BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO ---------- COP 490.217.106,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 31/05/2022, hasta las 0 hs del 01/10/2023
Prima de la Cobertura : COP

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 81.702.851,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 31/05/2022, hasta las 0 hs del 01/04/2026
Prima de la Cobertura : COP

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 326.811.404,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 31/03/2023, hasta las 0 hs del 31/03/2028

CONTINUA

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
DIAZ PLAZAS HUGO FERNELI	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	56343 / 3
CL 6 C 24 A 64 NEIVA HUILA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 27/02/2023. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 24/02/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/03/2028.	
NIT: 121102833 Teléf. 8711692	NUMERO DE FACTURA	05 - 0056343 / 003

CARATULA

CALIDAD DE ELEMENTOS, BIENES Y EQUIPOS QUE ENTREGUE EL CONTRATISTA -------- COP 326.811.404,00

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 31/05/2022, hasta las 0 hs del 31/03/2024

Prima de la Cobertura : COP

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	DIAZ PLAZAS HUGO FERNELI	Identificación	NIT: 121102833
POLIZA DE SEGURO DE	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	PÓLIZA / ENDOSO	56343 / 3

Referencia de Pago	050056343003
Valor Total a Pagar: $	205.221,00
Fecha límite de pago	29/03/2023

Para efectuar su pago utilice nuestra cuenta de ahorros 049 250 012 del Banco de Bogotá

- CLIENTE -

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	DIAZ PLAZAS HUGO FERNELI	Identificación	NIT: 121102833
POLIZA DE SEGURO DE	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	PÓLIZA / ENDOSO	56343 / 3

Detalle del Pago en Cheque		
Código Banco	Cheque N°	Valor $

Referencia de Pago	050056343003
Valor Total a Pagar: $	205.221,00
Fecha límite de pago	29/03/2023

Total medios de pago	Valor $
Efectivo	
Cheques	

(415)7709998724754(8020)050056343003(3902)00000020522100(96)20230329

- BANCO -

Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1

Bogotá
Calle 75 No. 5 - 88
Edificio Disfransa,
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín
Calle 7 Sur No. 42 - 70
Edificio Fórum,
oficina 2501
PBX 604 3222707

Barranquilla
Carrera 51 B No. 80 - 58
Smart Office Center,
oficina 410
PBX 605 3187620

Bucaramanga
Carrera 29 No. 45 - 45
Edificio Metropolitan,
oficina 1314
PBX 607 6898099

Cali
Calle 36 Norte No. 6A - 65
Ed. World Trade Center Pacific Mall,
oficina 1813
PBX 601 3572727 Ext 4477/78

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

servicioalcliente@berkley.com.co ***www.berkley.com.co***

Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company

www.berkley.com.co

Nit. 900.814.916-1

Fecha: 27/02/2023	Recibo de Caja No. 85537313
Recibimos de: HUGO FERNELI DIAZ PLAZAS	Identificación: 12110283-HUGO FERNELI
La suma de: DOSCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTIUNO PESOS.	Valor $: $ 205,221.00
Forma de pago: TRANSACCIÓN PSE	Banco: BANCOLOMBIA

Por concepto de: Pago prima póliza del ramo de Cumplimiento
00056343; 0003;

Firma autorizadora:

Gerente Financiero
Berkley International Seguros Colombia S.A.

Sello:

Berkley
Seguros Colombia S.A.
PAGADO

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
DIAZ PLAZAS HUGO FERNELI CL 6 C 24 A 64 NEIVA HUILA NIT: 121102833 Teléf. 8711692	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	16822 / 4

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 27/02/2023. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 30/06/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/07/2023.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0016822 / 004

ASEGURADO	BENEFICIARIO
DIAZ PLAZAS HUGO FERNELI CL 6 C 24 A 64 NEIVA HUILA NIT: 121102833 Teléf. 8711692	TERCEROS AFECTADOS

PRORROGA DE VIGENCIA

CODIGO DE VERIFICACION :
060001682200049BOG202302271417375

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 96.000,00	COP 10.000,00	COP 20.140,00	COP 126.140,00	29/03/2023

INTERMEDIARIOS :
LAG ASESORIAS EN SEGUROS LTDA CLASE: AGENCIAS CLAVE: 700142

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 02082021-1347-P-06-RCGCUEST01-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

MARIA YOLANDA ARDILA GUARIN
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
02082021-1347-P-06-RCGCUEST01-000I y 02082021-1347-NTP-06-RCGO06-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
DIAZ PLAZAS HUGO FERNELI	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	16822 / 4
CL 6 C 24 A 64 NEIVA HUILA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 27/02/2023. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 30/06/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/07/2023.	
NIT: 121102833 Teléf. 8711692	NUMERO DE FACTURA	06 - 0016822 / 004

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN RORROGA 002 DE 2023 DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2023, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA,
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VIGENCIA : DEL 31/05/2022 AL 31/07/2023.-

==========

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

==========

ACTIVIDAD DESARROLLADA : CONSTRUCCION

INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS PATRIMONIALES OCASIONADOS A TERCERAS PERSONAS DERIVADOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 078 DE 2022 CUYO OBJETO ES CUYO OBJETO ES: “CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA PARA LA PAZ - PLAZA DE MERCADO MUNICIPIO DE PAICOL DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

SE OTORGA COBERTURA EXPRESA DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE Y COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRA PATRIMONIALES, LOS CUALES HACEN PARTE DEL AMPARO BASICO DE PLO Y POR TANTO TIENEN EL MISMO LIMITE DE VALOR ASEGURADO Y DEDUCIBLE.

SE ACLARA QUE EL BENEFICIARIO CORRESPONDE A: TERCEROS AFECTADOS Y/O LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PAICOL SERA CONSIDERADO COMO BENEFICIARIO SI PARA EFECTOS DEL SINIESTRO PUDIERE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL.

SE ACEPTA A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PAICOL COMO ASEGURADO ADICIONAL, UNICAMENTE POR LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DERIVADA DE LOS PERJUICIOS GENERADOS POR EL CONTRATISTA A TERCEROS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO.

“…LOS VALORES ASEGURADOS ESTABLECIDO COMO “LIMITE POR EVENTO” Y “LIMITE POR VIGENCIA” PARA LOS AMPAROS ADICIONALES OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA (SI LOS HUBIERE) FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BÁSICO “PLO” QUE SE CONSIDERA EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES…”

==========

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
02082021-1347-P-06-RCGCUEST01-000I y 02082021-1347-NTP-06-RCGO06-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
DIAZ PLAZAS HUGO FERNELI	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	16822 / 4
CL 6 C 24 A 64 NEIVA HUILA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 27/02/2023. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 30/06/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/07/2023.	
NIT: 121102833 Teléf. 8711692	NUMERO DE FACTURA	06 - 0016822 / 004

CARATULA

RESUMEN DE COBERTURAS Y CAPITALES ASEGURADOS :

==========

AMPARO BASICO---------- COP 348.000.000,00

Predios Labores y Operaciones(PLO), dentro de esta se cubren las responsabilidades originadas por:

1. Incendio y/o explosión

2. Uso de ascensores y escaleras automáticas dentro de los predios asegurados.

3. Uso de máquinas y equipos de trabajo, de cargue y descargue y transporte dentro de los predios asegurados.

4. Montaje, desmonte o desplome de avisos y vallas publicitarias instaladas por el asegurado. En caso de que sean instaladas por terceros, se indemnizará la responsabilidad civil solidaria del asegurado. Siempre y cuando dichas vallas o avisos se encuentren en los predios del asegurado.

5. Uso de las instalaciones sociales y/o deportivas que se encuentren en los predios relacionados por el asegurado.
6. Eventos sociales o deportivos organizados por el asegurado en los predios relacionados por éste.

7. Viajes de funcionarios del asegurado dentro del territorio nacional, cuando, en desarrollo de actividades del asegurado inherentes al contrato laboral, se causen daños a terceros.

8. Participación del asegurado en ferias y exposiciones nacionales.

9. Vigilancia de los predios del asegurado según lo definido en el anexo “Responsabilidad Civil Por Personal de Celaduria, Vigilancia y Seguridad”.

10. Posesión y el uso de depósitos, tanques y tuberías que se encuentren ubicados o instalados dentro de los predios relacionados por el asegurado.

11. Uso de parqueaderos dentro de los predios relacionados por el asegurado según lo definido en el anexo Responsabilidad Civil Parqueaderos”

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
02082021-1347-P-06-RCGCUEST01-000I y 02082021-1347-NTP-06-RCGO06-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
DIAZ PLAZAS HUGO FERNELI	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	16822 / 4
CL 6 C 24 A 64 NEIVA HUILA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 27/02/2023. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 30/06/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/07/2023.	
NIT: 121102833 Teléf. 8711692	NUMERO DE FACTURA	06 - 0016822 / 004

12. Posesión o utilización de cafeterías, casinos y restaurantes para uso de sus empleados, dentro de los predios asegurados.

13. Bienes bajo cuidado, tenencia y control, se indemnizarán los daños causados a terceros con los bienes más no los daños sufridos por los mismos.

14. Se entiende incorporado el daño emergente, lucro cesante, daño moral y perjuicios extra patrimoniales del tercero que se deriven de un daño físico directo ocasionado por el asegurado en ejecución de las actividades objeto de cobertura.

15. Gastos de defensa.

COBERTURAS ADICIONALES A LA BASICA :
==========

LOS LIMITES INDICADOS A CONTINUACIÓN HACEN PARTE DEL VALOR ASEGURADO DE LA PÓLIZA

==========

LÍMITES DE INDEMNIZACIÓN DE LA POLIZA:

==========

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 348.000.000,00
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 348.000.000

** GASTOS MEDICOS:

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 10.000.000,00
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 60000000

** CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS:

EL PRESENTE AMPARO OPERARÁ EN EXCESO DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL QUE DEBA TENER CADA

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
02082021-1347-P-06-RCGCUEST01-000I y 02082021-1347-NTP-06-RCGO06-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
DIAZ PLAZAS HUGO FERNELI	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	16822 / 4
CL 6 C 24 A 64 NEIVA HUILA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
	BOGOTÁ, D.C., 27/02/2023. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 30/06/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/07/2023.	
NIT: 121102833 Teléf. 8711692	NUMERO DE FACTURA	06 - 0016822 / 004

CARATULA

CONTRATISTA O SUBCONTRATISTA CON UN MÍNIMO COP 30.000.000,00. EN CASO DE NO TENER CONTRATADA PÓLIZA, ESTE VALOR OPERARÁ COMO DEDUCIBLE.

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 90.000.000
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 90.000.000,00

** RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL:

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 90.000.000,00
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 90.000.000

** RESPONSABILIDAD CIVIL PARA VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS:

• OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RCE DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES QUE DEBE TENER CONTRATADA Y SIEMPRE VIGENTE CADA VEHÍCULO, LA CUAL DEBERÁ TENER CONTRATADA UN LÍMITE MÍNIMO DE COP 200.000.000,00

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 90.000.000,00
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 90.000.000

DEDUCIBLES APLICABLES :

** AMPARO BÁSICO Y DEMAS EVENTOS:

EL ASEGURADO PARTICIPARÁ EN TODO Y CADA EVENTO INDEMNIZABLE POR LA PRESENTE POLIZA EN UN 10,00% DEL MONTO DEL MISMO, CON UN MÍNIMO DE COP 2.000.000,00

%LEY Y JURISDICCIÓN:
COLOMBIANA

%MODALIDAD DE COBERTURA:
OCURRENCIA

TERRITORIALIDAD:
Colombia

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
02082021-1347-P-06-RCGCUEST01-000I y 02082021-1347-NTP-06-RCGO06-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
DIAZ PLAZAS HUGO FERNELI	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	16822 / 4
CL 6 C 24 A 64 NEIVA HUILA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 27/02/2023. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 30/06/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/07/2023.	
NIT: 121102833 Teléf. 8711692	NUMERO DE FACTURA	06 - 0016822 / 004

CARATULA

PLAZO PARA EL PAGO DE PRIMAS:
30 días contados a partir de la emisión de la póliza

PRIMA MINIMA POR ENDOSO:
Toda modificación con valor tendrá un costo mínimo de: COP 50.000 / USD 15 (según la moneda de emisión de la póliza)

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
02082021-1347-P-06-RCGCUEST01-000I y 02082021-1347-NTP-06-RCGO06-000I

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	DIAZ PLAZAS HUGO FERNELI	Identificación	NIT: 121102833
POLIZA DE SEGURO DE	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	PÓLIZA / ENDOSO	16822 / 4

Referencia de Pago	060016822004
Valor Total a Pagar: $	126.140,00
Fecha límite de pago	29/03/2023

Para efectuar su pago utilice nuestra cuenta de ahorros 049 250 012 del Banco de Bogotá

- CLIENTE -

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	DIAZ PLAZAS HUGO FERNELI	Identificación	NIT: 121102833
POLIZA DE SEGURO DE	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	PÓLIZA / ENDOSO	16822 / 4

Detalle del Pago en Cheque		
Código Banco	Cheque N°	Valor $

Referencia de Pago	060016822004
Valor Total a Pagar: $	126.140,00
Fecha límite de pago	29/03/2023

Total medios de pago	Valor $
Efectivo	
Cheques	

(415)7709998724754(8020)060016822004(3902)00000012614000(96)20230329

- BANCO -

Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1

Bogotá
Calle 75 No. 5 - 88
Edificio Disfransa,
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín
Calle 7 Sur No. 42 - 70
Edificio Fórum,
oficina 2501
PBX 604 3222707

Barranquilla
Carrera 51 B No. 80 - 58
Smart Office Center,
oficina 410
PBX 605 3187620

Bucaramanga
Carrera 29 No. 45 - 45
Edificio Metropolitan,
oficina 1314
PBX 607 6898099

Cali
Calle 36 Norte No. 6A - 65
Ed. World Trade Center Pacific Mall,
oficina 1813
PBX 601 3572727 Ext 4477/78

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

servicioalcliente@berkley.com.co **www.berkley.com.co**

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
DIAZ PLAZAS HUGO FERNELI	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	16822 / 4
CL 6 C 24 A 64 NEIVA HUILA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
NIT: 121102833 Teléf. 8711692	BOGOTÁ, D.C., 27/02/2023. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 30/06/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/07/2023.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0016822 / 004

CONDICIONES PARTICULARES

==========

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO

PRINCIPAL:
NOMBRE: JOSE FEDERICO USTARIZ GONZALEZ
DIRECCIÓN: CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY – BOGOTA
TELÉFONO: (+571) 6108161/6108164
MAIL: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

SUPLENTE:
NOMBRE: BERTHA GARCÍA MEZA
DIRECCIÓN: CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY - BOGOTA
TELÉFONO: (+571) 6108161/6108164
MAIL: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

HORARIO DE ATENCION: LUNES A VIERNES DE 8:00 A.M. A 5:00 P.M.

==========

Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company

www.berkley.com.co

Nit. 900.814.916-1

Fecha: 27/02/2023	Recibo de Caja No. 85536780
Recibimos de: HUGO FERNELI DIAZ PLAZAS	Identificación: 12110283-HUGO FERNELI
La suma de: CIENTO VEINTISEIS MIL CIENTO CUARENTA PESOS.	Valor $: $ 126,140.00
Forma de pago: TRANSACCIÓN PSE	Banco: BANCOLOMBIA

Por concepto de: Pago prima póliza del ramo de Responsabilidad Civil
00016822; 0004;

Firma autorizadora:

Gerente Financiero
Berkley International Seguros Colombia S.A.

Sello:

Berkley
Seguros Colombia S.A.
PAGADO